



LAS PRISIONES EN EUROPA: NOVEDADES JURÍDICAS NACIONALES

A través de esta recopilación, la *European Prison Litigation Network*, sus miembros y asociados de toda Europa tienen como objetivo informar a los abogados nacionales y a las organizaciones de la sociedad civil de las novedades jurídicas más importantes en materia penitenciaria. La recopilación abarca **14 estados miembros de la Unión Europea**, así como **Ucrania, Moldavia, Reino Unido y Rusia**.

RESUMEN DE LAS NOVEDADES JURÍDICAS EN MATERIA PENITENCIARIA JUNIO-AGOSTO 2023

CONTACTO CON EL MUNDO EXTERIOR ■ En **Rumanía**, recientemente entraron en vigor disposiciones legales que [reconocieron a los presos preventivos la posibilidad de recibir visitas de carácter íntimo](#) por parte de sus cónyuges o parejas estables. Hasta ahora, esta posibilidad estaba limitada a los reclusos condenados en sentencia firme.

En el **Reino Unido**, el Alto Tribunal anuló la decisión de un director de prisión [de rechazar la solicitud de un recluso de mantener una llamada telefónica con un periodista](#) y clarificó las condiciones en las que los reclusos pueden interactuar con los medios de comunicación

RÉGIMEN DISCIPLINARIO ■ En **Bulgaria**, las últimas sentencias dictadas por tribunales administrativos divergen en lo que respecta a la posibilidad de apelar ante un órgano judicial sanciones disciplinarias distintas a la sanción de aislamiento. Estas divergencias son fuente de incertidumbre legal y precisan de una interpretación para la unificación de doctrina.

SANIDAD ■ En **Austria**, el Parlamento introdujo modificaciones a determinadas enmiendas a la Ley sobre Prisión Preventiva [para asegurar que ningún recluso detenido bajo este régimen sea puesto en libertad sin la debida preparación](#). También modificó el procedimiento para apelar la prisión preventiva en los supuestos de delitos cometidos siendo menor de edad.

En **Polonia**, la Administración Penitenciaria y el Ministerio de Sanidad [rechazaron la propuesta del Comisionado para los Derechos Humanos de adaptar el marco legal para asegurar que la calidad de la atención sanitaria en prisión](#) sea igual a la atención sanitaria que disfruta la población no reclusa. El Comisionado lanzó su propuesta después de que se adoptara una nueva Ley que establece la supervisión de los servicios de atención médica, excluyendo expresamente de su ámbito de aplicación la atención sanitaria en prisión.

También en **Polonia**, el Defensor de los Derechos del Paciente [se declaró no competente para tramitar las quejas relativas a casos de atención médica inadecuada en el ámbito penitenciarios](#).

En **Portugal**, una nueva Ley de Salud [abolió la posibilidad de que los tribunales prolonguen indefinidamente la retención y custodia de las personas sometidas a medidas de seguridad](#) (ya sea en instituciones psiquiátricas o en módulos o unidades específicas dentro de una institución penitenciaria) impuestas a personas que han cometido un delito pero se consideran inimputables debido a que presentan trastornos de salud mental. Esta situación suponía de facto internamientos indefinidos, a pesar de que la prisión permanente no se prevé en la legislación penal portuguesa.

En **España**, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias anunció que un centro penitenciario [se convertirá en un hospital psiquiátrico penitenciario](#) para brindar atención especializada a reclusos con trastornos de salud mental.

HACINAMIENTO ■ En **Bélgica**, un tribunal emplazó al Estado [a reducir en seis meses la tasa de ocupación de un centro penitenciario con una sobrepoblación del 110%](#) y a poner fin al hacinamiento en cinco años, bajo pena de multa.

En **Francia**, un tribunal administrativo, actuando como juez para la adopción de medidas cautelares, [rechazó una solicitud de ONGs para evitar futuras admisiones a una prisión superpoblada](#) argumentando que este tipo de medidas no estaban dentro de sus competencias.

En **Portugal**, el Informe Anual de 2022 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura [pone de manifiesto que más de la mitad de los centros penitenciarios del país están superpoblados](#).

En **Rumanía**, el Director General de la Administración Penitenciaria [declaró que el problema del hacinamiento en los centros penitenciarios se resolverá a finales de 2024](#) mediante el aumento de la capacidad del sistema penitenciario. Sin embargo, dado el creciente número de personas que ingresan en prisión, es dudoso que esta medida resuelva por sí sola el problema.

En **Reino Unido**, una orden [aumentó el período máximo de libertad provisional bajo arresto domiciliario](#) de 135 a 180 días. Este aumento tiene como objetivo reducir el hacinamiento en las prisiones.

DERECHO PENAL ■ En **Moldavia**, de acuerdo con las enmiendas al Código Penal, [los límites mínimos y máximos de las penas pueden reducirse en un tercio o un cuarto](#), respectivamente en caso de alcanzarse un acuerdo de admisión de culpabilidad o cuando la persona acusada solicite que el juicio oral se base en las pruebas generadas durante la fase de instrucción penal.

En **Rusia**, enmiendas a la Ley de Enjuiciamiento Criminal [obligan a los tribunales a considerar alternativas a la prisión preventiva](#) en el caso de personas acusadas de delitos económicos para permitirles continuar con sus actividades comerciales.

EFFECTOS PERSONALES ■ En **Hungría**, una orden de la Dirección General de la Administración Penitenciaria permite a los reclusos acordar que una [parte del dinero enviado a su cuenta de garantía sea utilizado por la administración penitenciaria para saldar las deudas pendientes](#) del recluso con la administración, independientemente de los fines para los que se envió inicialmente el dinero. Una posibilidad preocupante es que los reclusos no presten voluntariamente a este tipo de acuerdo, sino que lo hagan bajo presiones del personal penitenciario.

En **Rusia**, enmiendas a la Ley de Enjuiciamiento Criminal tienen como objetivo [proteger la propiedad no supervisada de los reclusos condenados](#) durante el tiempo que permanezcan en reclusión, incluyendo su vivienda.

REFORMA PENITENCIARIA ■ En **Bélgica**, el gobierno ha propuesto enmiendas a la Ley Penitenciaria que [restringirían el derecho de los reclusos a presentar quejas y limitarían el alcance de la supervisión independiente de los centros penitenciarios](#).

LA PRISIÓN EN TIEMPOS DE GUERRA ■ En **Rusia**, continúa el [reclutamiento de reclusos por el Ministerio de Defensa para servir en la guerra contra Ucrania](#). Las campañas de reclutamiento tienen lugar en la mayoría de las regiones de Rusia, así como en regiones de Ucrania bajo ocupación rusa. Un número no especificado de reclusos que participaron en la guerra contra Ucrania ya han sido indultados por decreto presidencial.

En **Ucrania**, una nueva ley regula, entre otras cosas, el [uso de los campos de prisioneros de guerra \(POW\)](#) durante el conflicto y el post-conflicto. Permite la reclusión en campos tanto de prisioneros de guerra como de prisioneros de guerra condenados en sentencia firme, siempre que estén separados entre sí.

PRIVATIZACIÓN ■ En **Bélgica**, el Tribunal de Cuentas publicó un informe en el señaló que se continúe recurriendo a los conciertos público-privados para la gestión de los centros penitenciarios [sin que esté justificado mediante un análisis de coste-beneficio adecuado](#).

DERECHOS PROCESALES ■ En **Bulgaria**, los tribunales administrativos siguen otorgando cantidades muy bajas como compensación por el trato inhumano y degradante a los presos recluidos en condiciones de detención inadecuadas.

En **Francia**, un tribunal administrativo, actuando como juez para la adopción de medidas cautelares, señaló que las autoridades no cumplieron una orden previa destinada a mejorar las condiciones de detención en una prisión francesa y ordenó la adopción de medidas adicionales. La queja [se basó en los hallazgos de](#)

[una visita sin previo aviso realizada por el vicepresidente del Colegio de Abogados](#), en aplicación de una ley recientemente aprobada.

En **Hungría**, recientemente entraron en vigor enmiendas que prevén [posibilidades adicionales para obtener compensación por detención indebida](#). Si bien es un avance, la ley presenta deficiencias significativas (cantidades exiguas de compensación, no automatización de la compensación) que deben subsanarse.

En **Polonia**, [la duración excesiva de la prisión preventiva es un problema sistémico](#), tal y como argumenta un reciente comunicado conjunto emitido por el *Helsinki Foundation of Human Rights* y el Consejo General de la Abogacía polaca ante el Comité de Ministros del Consejo de Europa. Entre otros aspectos, los autores del comunicado señalan que se justifique mediante razonamientos estereotipados por parte de los órganos judiciales la prórroga de la prisión preventiva.

En **Portugal**, el Tribunal Supremo [inadmitió un habeas corpus presentado por un recluso](#) enfermo que argumentaba que su reclusión era ilegal debido a las condiciones de detención inadecuadas y a que no se le proporcionaba un tratamiento médico adecuado.

En **Rusia**, enmiendas recientes que alinean la Ley de Enjuiciamiento Criminal con la normativa sobre el estado de guerra permiten la [detención de una persona sin una orden judicial durante un máximo de 30 días](#).

REINSERCIÓN ■ En **Lituania**, una nueva orden del Director de la Administración Penitenciaria actualizó las reglas de los Consejos de Reclusos, establecidos para permitir que los propios reclusos expongan los problemas a los que se enfrentan durante su reclusión. Entre otras cosas, las nuevas reglas disponen que [las organizaciones de la sociedad civil, además de las instituciones estatales y locales, deben participar en actividades relacionadas con la reinserción de los reclusos](#).

También en **Lituania**, una nueva orden del Servicio de Prisiones y Libertad Condicional actualizó el procedimiento de admisión de reclusos en *centros de transición* y [nuevas obligaciones que los reclusos deben cumplir para permanecer bajo este régimen de detención](#).

AJUSTES DE CONDENA ■ En **Polonia**, el Ministro de Justicia rechazó la propuesta del Comisionado de Derechos Humanos de [eliminar las enmiendas recientemente aprobadas al Código Penal que permiten la posibilidad de imponer prisión permanente sin opción a optar a la libertad condicional](#).

En **Portugal**, una ley de amnistía [redujo las condenas de hasta ocho años de prisión por delitos cometidos antes del 19 de junio de 2023 a un año de prisión](#) para los reclusos que tenían entre 16 y 30 años en el momento en que cometieron el delito.

En **Reino Unido**, el Tribunal de Apelaciones emitió un fallo en el caso de un recluso [cuyo reingreso en prisión se ordenó más de seis meses después de que su condena hubiera expirado](#). El tribunal no consideró que su internamiento en prisión tras el reingreso fuera arbitrario, ya que la demora en ordenar su reingreso no rompió el vínculo causal entre la condena del tribunal y su reclusión.

ESTADÍSTICAS ■ En **Moldavia**, las estadísticas actualizadas muestran que [la población del país es mucho menor de lo estimado en años anteriores](#), lo que cambia la tasa de población penitenciaria.

TORTURA Y MALOS TRATOS ■ En **Moldavia**, una reciente comunicación presentada por *Promo-LEX* ante el Consejo de Europa señala [varias deficiencias en el marco legal del país para informar y sancionar actos de tortura y malos tratos durante la reclusión](#).

TRABAJO ■ En **Alemania**, el Tribunal Constitucional Federal encontró que [el actual sistema de remuneración de los reclusos empleados en los centros penitenciarios es inconstitucional](#) y ordenó que se alinee para 2025 con el objetivo de reinserción de los reclusos.

LEA EL NÚMERO COMPLETO EN NUESTRO SITIO WEB >>

¡Un agradecimiento especial a nuestros [miembros y asociados](#) por redactar conjuntamente esta recopilación!

EUROPEAN PRISON LITIGATION NETWORK

www.prisonlitigation.org

21ter rue Voltaire

75011 París

Francia

contact@prisonlitigation.org

Esta recopilación está financiada por la Unión Europea y el Fondo Robert Carr. Sin embargo, las opiniones y los puntos de vista aquí expresados son únicamente los de los autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea, la Comisión Europea o el Fondo Robert Carr. Ni la Unión Europea, ni la Comisión Europea, ni el Fondo Robert Carr pueden considerarse responsables de las mismas

**ROBERT
CARR
FUND** For civil
society
networks

